

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4279 *LEMAN PLUS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OLD MARKETING & ADVISING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el Socio Único de las sociedades LEMAN PLUS, S.L. y OLD MARKETING & ADVISING, S.L. ha acordado en fecha 9 de junio de 2022 la fusión de las mismas mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Como consecuencia de la fusión acordada se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de OLD MARKETING & ADVISING, S.L. (Sociedad Absorbida) a favor de LEMAN PLUS, S.L. (Sociedad Absorbente), que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse en los términos del artículo 44 y concordantes de la citada Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 9 de junio de 2022.- Administrador Único de Lemman Plus, S.L. y de Old Marketing & Advising, S.L, D. Olivier Lucien Dunand.

ID: A220024886-1